

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

**Año XXVII**

**Capitales de suscripción:**

**CAPITAL**

Mes. . . . . 1 pta.

Año. . . . . 10 "

**PROVINCIA**

Trimestre. . . . . 4 pta.

Señal. . . . . 7 50

Año. . . . . 14 "

**EXTRANJERO**

Trimestre. . . . . 14 pta.

Año. . . . . 24 "

Redacción, Imprenta, Administración

MAYOR PRAL: 70

Teléfono núm. 8

## EL PROBLEMA DEL TRIGO

**Mercado regulador en Barcelona.—Valladolid también lo pide.—Burgos protesta.—¿Qué hace Palencia?—A las Cámaras Agrícola y de Comercio**

Nuestro colega «El Norte de Castilla» ha publicado una exposición de entidades barcelonesas, las cuales sientan las bases para el establecimiento de un mercado regulador de trigo en la capital catalana.

«El Norte» comenta este acuerdo en los párrafos siguientes:

«Los que en nuestra región están interesados directamente en que los precios del trigo y demás cereales, sean los que las circunstancias imponen y no los que artificialmente crean los negociantes de fuera, deben poner su atención en este asunto, pues reviste trascendencia importante.»

Y piensen que el dar carácter oficial al mercado triguero de Barcelona, cuya total publicidad ya existe, necesita, como de su natural complemento, de otro mercado igualmente oficial en Valladolid, en el cual se registren «todas» las operaciones que se realicen en la plaza y los precios tengan de este modo publicidad garantizada, para que las cotizaciones respondan así a la realidad del negocio de cada día.

No hemos de repetir hoy los innumerables argumentos que otras cien veces hemos expuesto para evidenciar la conveniencia que para nuestra región tendrá esa Lonja oficial; son de todos sobradamente conocidos.

Después añade que es necesario conocer, respecto a este asunto, la opinión de las entidades de Valladolid, y que el señor Alba ha ordenado al gobernador de aquella provincia las invite a que den dictamen acerca de la referida instancia.

En Burgos ha causado gran revuelo estas noticias, como seguramente lo causarán en Palencia y por eso nos ocupamos del asunto para que no pase desapercibido.

La Asociación de Propietarios de Burgos acordó telegrafiar al ministro de la Gobernación y ponerse en contacto, para realizar una campaña, con otras entidades y corporaciones.

El telegrama que ya se cursó a Madrid, dice así:

«Asociación propietarios de Burgos, alarmada con noticias respecto a creación mercado regulador trigos Barcelona y otro Valladolid, lo cual estimamos perjudicialísimo para Burgos y provincia, primera productora de cereales de Castilla, ruega a V. E. dilate resolución hasta recibir instancia razonada; y si consulta el parecer de entidades vallisoletanas haga igual consulta a las provincias ce- realistas, castellanas, actuales mercados reguladores.—Presidente, *Quevedo*»

La Cámara de Comercio de aquella provincia, abundando en la misma opinión, ha dirigido también al señor Alba el telegrama siguiente:

«Presidente Cámara Comercio al excelentísimo señor ministro. Gobernación:

Esta Corporación solicita a V. E. suspender resolución designando mercado regulador oficial cereales, hasta ver informes previos de las Cámaras sitas en los mercados reguladores que rogamos consulte.—*Urrea*»

No sabemos el criterio que acerca de esta cuestión tendrán las Cámaras agrícolas de Palencia y Carrión de los Condes y la Cámara provincial de Comercio, atreviéndonos a rogar a sus presidentes nos faciliten por escrito la opinión que les merece los proyectos de establecimiento de mercados reguladores de trigo en Barcelona y Valladolid.

Nosotros creemos que el mercado triguero de Palencia debiera ser el regulador en Castilla.

Lo decimos con sinceridad y sin apasionamiento.

Razones fundamentales existen para solicitarlo.

Ahora bien, lo menos que Palencia puede exigir en este asunto, es que sea consultada como lo va ser Valladolid, como debe serlo Burgos y otras provincias castellanas.

Si esto no se hiciera, el historial de la provincia palentina en materia agraria, desaparecería para siempre y eso jamás debemos consentirlo.

No se nos oculta que la apatía de las clases agrícolas va en aumento, sea por las luchas políticas que todo lo absorben o por otras causas.

El hecho es que aquellos movimientos agrarios iniciados hace años en nuestra provincia y que atraerón las miradas de toda la región, de Cataluña y del res-

to de España, no han vuelto a producirse.

De esa apatía y glacial indiferencia se aprovechan otras provincias, y en la ocasión presente Valladolid, que defiende con entusiasmo el proyecto de establecer allí un mercado regulador de trigos como el que pretende establecer Barcelona.

Damos la voz de alerta a las entidades agrarias, a cuyo criterio y autoridad sometemos el estudio de la cuestión que se plantea.

Si dichas Corporaciones estiman lesivos para la provincia los propósitos de Barcelona y Valladolid o los de esta última provincia, dispónganse para la defensa porque el tiempo urge y es vergonzoso que vayamos a la zaga de otros pueblos en la protesta.

Otro papel más importante le pertenece a la provincia de Palencia.

Ella debe ir al frente de todo movimiento agrario y de ahí que no acertamos a comprender el silencio de ahora.

Esperamos hablen los organismos interesados en la cuestión origen de estas líneas.

El tiempo urge.

## Hablemos del Papa

Se ha hecho observar muchas veces, y conviene insistir en ello, el singular relieve que con motivo de la guerra ha adquirido el Pontificado, no ya para los hijos fieles de la Iglesia, cuyas miradas y cuyos corazones están siempre fijos en aquellas luminosas alturas del Vaticano donde perpetuamente brilla el sol de toda verdad, de toda justicia y toda caridad, sino para los que, ausentes de la gran comunidad católica, pretendían ignorar y desconocer la augusta autoridad del Papa.

Como la desgracia suele hacer volver los ojos del hombre a Dios, el azote de esta cruentísima guerra que al mundo aflige ha venido a despertar en pueblos secularmente apartados de Roma sentimientos de veneración y respeto hacia el Vicario de Cristo en la tierra, obligándoles a reconocer en el Papa un poder superior al de todos los ejércitos, cañones y diplomacias del mundo, un poder superior a todos los poderes de acá abajo.

Mientras en los campos de batalla truenan el cañón y por los aires cruzan rápidos los aviones mensajeros de destrucción y muerte, y bajo las aguas de los mares acechan, invisibles, las naves sembradoras de estragos, de un extremo a otro de la tierra palpita incesantemente esta interrogación: ¿Qué piensa el Papa? ¿qué dice el Pontífice? ¿qué actitud adopta Benedicto XV?

Y con ansiedad siempre creciente, Parlamentos y prensa, cancillerías y gobiernos, políticos y pueblos aguardan las palabras del Papa, como palabras no de un hombre, sino de un ser que, colocado fuera de las corrientes de las humanas parcialidades y pasiones, recoge y lleva en su voz el eco de lo sobrenatural, de lo inmutable y eterno.

Porque, como maravillosamente ha dicho el señor Obispo de Vich en hermoso folleto que ha merecido las justas alabanzas del mismo Benedicto XV, el Papa es el más hombre y el menos hombre entre los hombres. El más hombre, porque la ley, de que es magistrado supremo, es la ley de la humanidad, porque a pesar de que su magistratura es sobrenatural y ultramundana, su primera obligación es procurar la pureza y el equilibrio de la naturaleza. El menos hombre entre los hombres, porque es el que menos sujeto está a las condiciones de lugar y tiempo, de modas transitorias, de doctrina, de ambiciones de familia o de raza; porque por la doctrina que profesa y enseña, se ha de hacer todo por todos, sin distinción de nacional y extranjero, ha de reconocer la razón y la justicia en donde esté, aunque sea en un gentil o en un herejodexo.

El Papa—añade el eminente Prelado español—es un hombre universal, un hombre que, participe de todos los tiempos, no está influido por lo transitorio, aunque lo conozca y aprecie, sino que tiene la vista fija en lo eterno, un hombre que por su oficio pertenece a todos los pueblos de la tierra, enlazado con ellos por lo más sustancial de la naturaleza humana, que es la conciencia.

Colocado entre esos dos extremos confines morales de la humanidad, siendo el más hombre y, el menos hombre entre los hombres ¿qué es el Papa? El Papa es el representante, por excelencia, de la conciencia humana, último refugio del derecho, ante el que debe detenerse y doblar su rodilla toda injusta coacción, toda violencia, toda fuerza atropelladora y brutal; es la encarnación viviente y doctrinal de aquella ley universal y eterna de justicia y amor, que, vislumbrada por la filosofía gentilica, tuvo su más completa definición y su consagración permanente en el Evangelio, el Código que el Papa ostenta a todos los pueblos de la tierra, el libro perfecto de los derechos del hombre.

La consecuencia natural, lógica, inmediata, que de esto se desprende es la que el venerable Prelado de Vich consigna en las áureas páginas de su folleto.

El espíritu internacional está encarnado en el Romano Pontífice. Si en el mundo ha de haber un internacionalismo sincero y fecundo, esto es, si las relaciones internacionales entre unos y otros Estados han de descansar sobre la base de la justicia y la equidad, de manera que sea posible la existencia, la independencia y la libertad de los menos fuertes y poderosos y tenga garantías de estabilidad y permanencia la paz, sagrado bien del espíritu y fuente de toda clase de beneficios y prosperidades para los pueblos, en ese internacionalismo no puede faltar el Papa, como soberano distinto de los otros soberanos y superior a ellos con una superioridad más alta, con la superioridad de un reino que trascienda toda ambición humana.

Así los que, influidos por erróneos prejuicios de interés o de secta, de orgullo o de irreligión, no llegan a percibir la claridad de estos principios, podrán discutir si el Papa debe o no tener intervención directa en aquellos tribunales, asambleas e instituciones de carácter internacional, que hayan de resolver los conflictos entre los Estados y asegurar el mantenimiento de la paz entre los pueblos agitados por la discordia. Para los espíritus serenos y reflexivos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, sus creencias religiosas y sus doctrinas filosóficas o sociales, no puede caber duda alguna de que en el mundo sólo un hombre hay que pueda hablar a los hombres y a las naciones en nombre del derecho general de los pueblos, en nombre de la justicia, en nombre de Dios, y cuyo carácter personal le permita dirigirse a la conciencia de los hombres. Ese hombre es el Papa.

Para ello el Papa debe ser libre, independiente, no sólo en el régimen espiritual de los católicos, sino también en el orden temporal de sus relaciones con todos los Estados y Soberanías civiles. Hoy, desgraciadamente, el Papa carece de esta libertad e independencia. La ley de garantías pontificias no es bastante. Su insuficiencia la han demostrado las circunstancias de la presente guerra y la afirmación explícita y dolorida del mismo Pontífice reinante. Por eso, la situación actual del Pontificado no puede dejar de ser, para nosotros, católicos e hijos de la Iglesia, motivo constante de preocupaciones e inquietudes. Ignoramos cómo, cuándo y por dónde habrá de asomar la aurora de un nuevo día de reivindicación y de libertad. Pero nuestro deber, el deber de todos los católicos del mundo, es trabajar y orar para que la Providencia divina acelere la hora tan suspirada de que entre las negruras que actualmente cubren el horizonte de la sociedad, brille el rayo de luz de las alegrías del Pontificado y de la Iglesia.

NORBERTO TORCAL

## DE LA GUERRA

**La guerra y el movimiento de población en Inglaterra**

En el segundo trimestre del año último la cifra de nacimientos en la Gran Bretaña por 1.000 personas y durante un año fué de 22,29 o 3,3, o 1/8 menor que en el año anterior.

En los años 1912, 1913 y 1914 ascendió el exceso de natalidad sobre las defunciones a 102,900 a 105,000; en este trimestre sólo fué de 74,515.

La guerra no solamente ha producido un descenso de la natalidad, sino también un aumento de la mortalidad infantil en un 0'2 por 100 con respecto a los años de 1904 a 1914, a pesar de que la salud en el trimestre ha sido muy buena.

**¿El calendario Gregoriano en Bulgaria?**

Amsterdam.—A la «Gaceta de Colonia» le comunican de Sofía lo siguiente: El Consejo de ministros ha acordado

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### D. FELIX PANOJO ANTOLIN

que falleció en esta ciudad el día 2 de Febrero de 1913

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos sacramentos

D. E. P.

Su afligida hija doña María Esperanza Panojo Gutiérrez; hijo político don Basilio Alonso Maestro; hermano don Mariano; hermana política doña Dominga Sánchez; sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán siempre reconocidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que tengan a bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, mañana 2, en la iglesia de San Miguel, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencias a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

### Doña Manuela Polo Lagunilla

Viuda de Alvarez Reyero

que falleció en Palencia el día 2 de Febrero de 1913

D. E. P.

Su hermana doña Catalina; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todos los Sres. Sacerdotes que tengan a bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 2, en las iglesias de San Lázaro y Nuestra Señora de la Soledad, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

**Ibáñez, dentista**

Mayor, 35, principal.—PALENCIA

En este acreditado Gabinete, se sigue trabajando con la precisión conocida de su distinguida clientela, practicándose extracciones indoloras, y construyéndose los más modernos aparatos protésicos, como puentes, coronas, etc., en oro y caucho.



**A. EIROA, óptico**

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

## ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

No venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

de la implantación del calendario gregoriano.

La fecha desde la que ha de empezar a regir la nueva medida del tiempo no ha sido todavía fijada.

Los búlgaros, que hasta ahora venían contando el tiempo por el calendario ruso, quieren en esto también romper toda relación con Rusia.

La campaña de los Balkanes juzgada por una revista inglesa

Londres.—La Revista semanal «Nación» escribe así:

Toda la campaña de los Balkanes ha sido una verdadera chapuceria.

El sentido común, que parece haber abandonado al Consejo de Guerra de los aliados cuando el Estado Mayor del Mariscal von Mackensen proyectó su sombra sobre Servia, ha desaparecido por lo visto del todo ahora.

Nuestro proceder se ha ajustado a lo que el enemigo deseaba.

El artículo de la citada revista censura la desmembración de las fuerzas en muchos teatros de operaciones, y pide sean invertidos todos los contingentes de tropas en el frente occidental, donde tiene que resolverse la cosa.

Comunicados oficiales

Madrid 1

Parte francés

Anoche a las diez se facilitó el siguiente en París:

En Bélgica nuestra artillería bombardeó con eficacia las organizaciones alemanas del frente de Stenstrate.

Así mismo destruimos las obras de defensa germanas en la región de Fresnieres.

Parte alemán

A pesar de los ataques de los franceses hemos conservado todas nuestras posiciones que habíamos conquistado últimamente en la carretera de Neuville.

En La Folie hicimos once ametralladoras.

Como represalias por el bombardeo de la población de Friburgo que está fuera de la zona de operaciones, nuestros zeppelines bombardearon la plaza fortificada de París.

Parte italiano

Comunica el Estado Mayor italiano: Una de nuestras baterías bombardeó la estación de Santa Lucía en el sector de Tolmino.

La aptitud de Grecia

Dicen de Atenas que las autoridades griegas han adoptado medidas encaminadas a contener la campaña de la prensa contra los aliados.

El Gobierno formuló una protesta enérgica contra la ocupación de Karaburum por los aliados.

Estos se van haciendo dueños del golfo de Salónica.

En Montenegro

Informes de procedencia italiana dicen que está próximo a terminarse el desarme de las tropas montenegrinas.

Crónica de Barcelona

29 Enero

Ya se armó...—Las manifestaciones hechas por el señor gobernador respecto de las 119.000 toneladas de trigo contratadas con el Estado con la obligación de vender las harinas a un precio máximo de 48 pesetas los 100 kilogramos, resultando que los panaderos, según éstos declaran, las han pagado a un mínimo de 51 pesetas los 100 kilogramos, de cuyo hecho nos hicimos eco en nuestra crónica de ayer, han sido objeto de muchos comentarios en los centros comerciales de esta ciudad.

Por su parte, el director de la casa Dreyfus y Compañía, ha hecho público que la expresada casa no ha vendido un solo kilo de trigo al Gobierno y que no tiene con él ningún compromiso contraído, siendo la misma completamente ajena al asunto, que no le toca de cerca ni de lejos.

Por lo que a nosotros respecta, nada tenemos que objetar a lo dicho por el expresado director. Cuando dijimos respecto al hecho, fué con referencia a lo manifestado por el señor Suárez Inclán; dejando en pie las apreciaciones que formulamos respecto al mismo.

El asunto parece destinado a dar mucho juego, como lo demuestra el que ha empezado ya aquello de «tío, yo no he sido»...

No podemos creer que el señor gobernador formulara sus manifestaciones a humo de pajas, como suele decirse; máxime, cuando la propia autoridad ha dispuesto, según parece, la práctica de una información para venir en exacto conocimiento de lo que haya ocurrido acerca de aquel particular.

Si se adquirieron 119.000 toneladas de trigo con la expresa condición de vender las harinas producto del mismo a 48 pesetas y estas harinas se han pagado a 51 pesetas, es más claro que el agua que se ha faltado a tal condición en perjuicio del consumidor.

¿Quién es el culpable? Esta es la madre del cordero, y esto es lo que hay que averiguar para que una vez sabido imponerle el castigo a que se haya hecho acreedor.

Pero ¡ay! que todo puede quedar convertido en agua de borrajas y tengamos que decir lo de que «todos son hombres honrados, más la capa no parece».

Las huelgas.—Continúan estacionadas sin que por parte de obreros ni patronos se prosigan las negociaciones de arreglo. Tan sólo los obreros fumistas, en reunión por los mismos celebrada, han acordado nombrar una comisión para que hoy mismo se entreviste con los patronos y gestione un arreglo a base de que se les conceda un aumento de jornal y que sea reconocida la sociedad.

Los huelguistas panaderos continúan cometiendo actos de violencia, habiendo roto ayer tarde los cristales de varias panaderías.

Se ha celebrado la Asamblea magna, convocada por la «Unión gremial» para tratar del problema de las subsistencias, habiéndose adoptado importantes acuerdos, entre ellos el de hacer suyos los de la Junta de subsistencias, en cuanto se amolden con los tomados por la propia Asamblea.

M. F.

(Prohibida la reproducción.)

ALGO PRÁCTICO

Visto que a todos nos conviene manifestar nuestro amor y devoción a la Virgen Santísima de Lourdes, tengamos en cuenta que en la parroquia de San Miguel, donde su imagen hermosa se venera, ha de haber dentro de pocos días fiestas en su honor.

El día 3 de Febrero comenzará un Novenario; durante él se celebrará Misa por la mañana, a las nueve, por intención de los devotos que la deseen, y a ella pueden asistir cuantos fieles quieran ofrecer obsequio que, la es tan grato, a la celestial Señora.

En esa misma Misa se dará la Sagrada Comunión y se hará la Novena, para los que no puedan acudir por la tarde.

A las seis y media de ésta, dará principio el ejercicio vespertino. Se rezará la Visita al Santísimo, el Santo Rosario, con cánticos, se hará la Novena y luego predicarán las glorias de María, entemas interesantes, los sacerdotes de la Señora, que quieren demostrarla así su amor filial. A continuación se cantarán himnos dedicados a ensalzar la pureza de María y se terminará con la oración propia, después de incensar a la veneranda imagen.

Se elevan muchas comuniones por las actuales necesidades del mundo.

En todas las misas que haya en la parroquia se distribuirán, mirando a la comodidad de los fieles, pues esto es de tener en cuenta, para bien de todos.

Hacemos esto, porque entendemos que es muy del agrado de Dios y de su Santísima Madre y también del gusto de muchas almas palentinas, que así podrán dar expansión santa a los afectos de cariño y devoción, que sienten por la Virgen hermosa, en su Purísima Concepción.

E. M.

Movimiento maurista

Ha circulado por nuestra provincia el siguiente manifiesto:

Carta-Circular

Muy distinguido señor nuestro y correligionario:

En la Junta general celebrada en el Centro maurista de esta capital, a la que concurrieron elementos importantes de los pueblos de la provincia, se acordó, después de oír el consejo enviado por nuestro ilustre presidente honorario don Gabriel Maura, nombrar un Directorio, como organismo superior consultivo, y como centro de unidad para la propaganda de los salvadores y patrióticos ideales del programa político maurista. El Directorio empieza su actuación dirigiéndose a usted, y en usted a sus amigos, y en los amigos al pueblo todo, invitándole a salir del estado de abandono cívico que se palpa en todas partes y a sumarse a nuestra acción maurista, redentora de todas las apatías punibles, de todas las colaboraciones sórdidas y premiosas, de todas las concupiscencias gaceteriles y salvaguardia permanente de los fundamentales intereses de la Patria; Religión, Monarquía, Ley.

Firme esperanza de que la actuación maurista ha de ser vigorosa y fecunda, es, además de su programa fundamentalmente conservador en la acepción tradicional de la palabra, el haberse colocado personal y enérgicamente nuestro insigne jefe don Antonio Maura al frente de todas las fuerzas genuinamente conservadoras mauristas; las que le han seguido siempre, las que se han adherido cuando la defección del partido idóneo y las que se le han sumado en estos días de fructíferas promesas. El nombre del caudillo que tanto ha sonado en los hogares castellanos no necesita de elogios ante usted ni ante el pueblo de Castilla. Les basta mirar sus casas y sus amores, y un examen de conciencia política. Luego, obrar.

Ha de advertir además a usted este Directorio, para conocimiento de todos,

que las agrupaciones mauristas son, según su doctrina y procedimientos, internamente democráticas; que no habrá más Comités que los que quieran sus correligionarios, ni más autoridad legal reconocida en los pueblos que las de los Comités, ni más representantes que los mauristas de los pueblos y distritos, voluntaria y libremente elijan para ellos. La doctrina maurista ni quiete, ni pide, y rechaza personalismos, que parecen los antiguos siervos de los señores feudales; quiere, pide, y desea ciudadanos, educación cívica, y caracteres viriles que impidan las injusticias políticas, las imposiciones deprimentes, las candidaturas pecuniarias, evocadoras de las casas de contratación y las antesalas de la Bolsa y que han convertido las Agoras y los Foros, en plazas de libre concurrencia, donde las ofertas y demandas de votos cotizables abundan en los comicios electorales.

Inspirado usted en nuestro espíritu, espera fundadamente este Directorio que usted ha de cumplir activamente con las notas que al pie van impresas, cortando el Bolefín y enviando su adhesión donde corresponda. Así haremos organización y con la organización vendrá la disciplina política, base de toda agrupación, y así haremos Patria.

Y en contarle entre sus correligionarios se complacerán mucho sus afectísimos, s. s. q. e. s. m.,

Melquíades Prieto Segovia, Manuel Plaza, Evilasio Yagüez, José Rodríguez Balbuena, Manuel López Francos, José Ordóñez Pascual, Jaime Ausín, Buena-ventura Benito, Genaro González Carreño.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las siete de la tarde, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior sesión.
2.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Estadística proponiendo el tipo del jornal regulador de la pobreza para excepciones de quintas.
3.º Informes del arquitecto y Comisión en asuntos de obras.
4.º Concesión de sepultura en el Cementerio general.
5.º Traslación de un depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos.
6.º Disposiciones.

POR LA INFANCIA

Frutos de las Catequesis

El domingo pasado se celebró en el pueblo de Cisneros una entusiasta y emocionante fiesta catequística, bajo la dirección del incansable y celosísimo párroco don Salustiano Pardo.

La citada fiesta consistió en la plantación de doce hermosos arbolitos (plátanos y acacias) a la entrada principal de la suntuosa parroquia de San Facundo.

Es algún tanto difícil describir en pocas líneas el aspecto atractivo y simpático de esta ceremonia. Las autoridades todas prestando su apoyo, el pueblo entero vitoreando y aclamando a los pequeños y demás colaboradores, y los alumnos que asisten a la Catequesis, militarmente formados con sus banderas, cantando los himnos apropiados al acto, venían a formar un bello conjunto.

¡Qué horas más felices, Dios mío, deparas a tus siervos, cuando viven inspirados por el sentimiento del bien obrar!

Perfectamente preparados de antemano por su profesor, recitaron magistralmente un bonito diálogo en prosa y verso, original de don J. F. y Barreda, los niños Lucio Toledo y Agustín Juan, siendo calurosamente aplaudidos.

A continuación pronunció un hermoso discurso la niña Esperanza Paredes, siendo igualmente aplaudida.

Seguidamente recitaron monólogos los niños Antonio Ruiz, Lucio Abastas y las niñas Estanislada de Hoyos, Marcelina Ruiz e Isabel González, quienes, ensayadas perfectamente por su profesora doña Clotilde, hicieron las delicias del público con sus naturales encantos.

Y por último, dieron fin a las disertaciones los parvulitos Marcelina y Restituto, que con sus angelicales gestos y ocurrencias arrancaron las mayores aclamaciones a la muchedumbre.

Acto seguido, se procedió a la bendición y plantación de los arbolitos, por los jefes de las secciones y bajo la dirección del señor alcalde.

Nosotros, a la vez que damos la enhorabuena al señor cura y demás colaboradores, les animamos a seguir en sus campañas educativas.

J. F.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

CRÓNICA JUDICIAL

Como autora de un delito de hurto doméstico ha sido acusada hoy Eulalia Ortega Tomé, la que en la mañana del 25 de Octubre último se apoderó de 280 pesetas que el dueño de la casa donde servía, en esta ciudad, guardaba en un mueble.

El señor fiscal solicitó, para la procesada, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo de don Carlos Martínez de Azcoitia, sostuvo que su patrocinada no había realizado el hecho que se la imputa y que no existiendo cargos concretos procedía la absolución.

También fué acusado Gregorio Calvo Llamas, como autor de un delito de estafa por haberse ausentado el 19 de Junio, de esta ciudad, sin dar cuenta al dueño de la casa donde se hospedaba, dejándole a deber, por tal concepto, 42 pesetas, abonando tal cantidad después de instruido el sumario.

Se solicitó, por la acusación, se le impusieran dos meses y un día de arresto, mientras que la defensa, a cargo de don Manuel Díaz-Caneja, interesó la absolución, alegando que tal hecho no constituye delito.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Purificación de Nuestra Señora. Santos Catalina de Ricciis, virgen; Cornelio Centurión, Luceo, obispo; Cándido, Fortunato, Feliciano, Firmo, mártires.

Cultos

En las iglesias parroquiales y conventuales se hace la bendición de las Candelas. En la S. I. Catedral predicará don Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado.

En la Compañía último día de Novena. A las ocho Comunión general y a las diez Misa solemne, con Sermón que predicará el señor don Teófilo Palomo. Por la tarde a las seis Ejercicio de la Novena, predicando el señor don Jacinto Cabazón.

En la V. O. T. de San Francisco habrá absolución a las doce de la mañana.

Santos del Jueves

Santos Blas, obispo; Septentio, Patricio, Celerino, october; Laurentino, Ignacio, Celerino, mártires; Lupicino, Félix Acario, obispo; Hipólito, Sinfrozio, Félix, mártires.

Cultos

En San Miguel da principio la Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes predicará en este día don E. genio Mediavilla sobre el tema «Existencia del Orden Sobrenatural».

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Haata la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Margarita Viéla Mellado, de 19 meses, Ramirez, 1; Vicenta Rodríguez Balbas, de 2 años, Valdeserria, 25. Nacimientos.—Juana Román Rojas, hija de Neco y Juliana, Monjas, 9; Isabel Martínez Francés, hija de César e Isabel, Herberos, 12.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana, a las once y media de la misma, si el tiempo lo permite, ejecutará la banda municipal, en la calle Mayor:

«Ecos d'o pasados, pasodoble», Caldeira. «La Guerrillera», po ka. Queipo. «Leite Caballero», ouverture, Sappe. «An revoir», valse, Waldteuffel. «Vito», pasodoble, López.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 705'1. A las cuatro de la tarde, 705'1.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) —1 bajo 0. (4 tarde) —2'0. Máxima a la sombra 4'0. Mínima —4' bajo 0.

Dirección del viento (8 mañana) N.; (4 tarde) N. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

Viajeros y mercanolas

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 285 —Llegaron, 282. Mercanolas: Gran velocidad; número de expediciones, 61; número de llegadas, 59. Pequeña velocidad; número de expediciones, 180; número de llegadas, 163. Toneladas expedidas, 43 llegadas, 75.

Audienola

Para mañana, a las once, está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Saldaña, contra Juan García Villalb; por hurto.

Abogado, don Manuel Tovar. Procurador, don Gregorio del Hoyo.

Para las doce, en la instruida en el Juzgado de Carrión, contra Jesús Pedrosa Salas, por hurto.

Abogado, don Octaviano Santoyo. Procurador, don Fausto Celada.

Para el jueves, a las once, de la del Juzgado de esta capital, contra Gonzalo Rodríguez y otro, por atestado.

Abogado, don Quintín E. vira. Procurador, don Luis Gómez Casado.

A las doce, de la del Juzgado de Carrión, contra Leandra Pérez y otra, por hurto. Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Juan Melgar.

NOTICIAS

Nuestro Rvmo. Prelado ha visitado esta mañana al señor gobernador, siendo la entrevista cordialísima como corresponde a las amistosas relaciones existentes entre ambas elevadas autoridades.

Hablaron entre otras cosas, del funcionamiento de la Cocina gratuita y el virtuoso Prelado manifestó al señor Prida que tendrá mucho gusto en invitarle un día al reparto de las raciones.

El gobernador agradeció la deferencia prometiendo presenciar con mucho gusto dicho reparto.

Han sido nombradas en virtud de oposición libre, maestras en propiedad de Frontada y Quintanilla, doña Matilde Chesa Plá; de Redondo, D.ª Consuelo de la Esperanza Montolín Terán, y de Amayuelas de Ojeda, doña María del Carmen García Roglá, dotadas dichas escuelas con 1.000 pesetas de sueldo cada una.

Véase Vides Americanas de Tafalla en 4.ª plana.

Mañana asistirá una representación del Ayuntamiento a la función solemne que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Calle, en honor de la Patrona de Palencia.

Los alcaldes de Las Cabañas y Salinas de Pisuegra remiten al Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» las listas de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

El diputado a Cortes por Carrión de los Condes don Juan Díaz Caneja pronunció ayer en el Círculo Mercantil de Valladolid una conferencia sobre el tema: «La deshispanización de América».

El local se hallaba lleno de público, en el que las señoras tenían numerosa y distinguida representación.

Se anuncia vacante la plaza de guarda del campo del término municipal de Rivas con la dotación anual de nueve cargas de trigo.

El término para solicitarla es de ocho días.

Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto o por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

Table with 2 columns: Year, Amount. 31 de Enero de 1915 ptas. 4705'37, 1916 » 5637'92

Diferencia en más. » 932'55

Resumen del mes

Table with 2 columns: Year, Amount. En Enero de 1915. Ptas. 28.544'77, 1916. » 30.881'90

Diferencia en más. » 2337'13

Ha sido destinado al servicio catastral, el joven ingeniero agrónomo de esta Granja Agrícola don Antonio Esteban de Faura.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Mairiz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche Mayor pral., 150 al 156. Palencia

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la reserva de Palencia, el capitán de Infantería don Francisco Gálter.

Ha presentado la renuncia del cargo de médico civil suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, don Emilio Ortega Romo.

El inspector municipal de carnes don Pío Domínguez, inutilizó en el mes de Enero último por no reunir condiciones de salubridad, 80 kilos de diferentes clases de pescado y 14 litros de leche.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

El alcalde de Baños de Cerrato ha prohibido la extracción de agua de la fuente de San Juan, contaminada, como saben nuestros lectores, por el colibacilo.

Durante el mes de Enero próximo pasado se expidieron por este Gobierno civil 12 licencias de uso de armas, 41 de caza, 10 de galgos y 7 gratulitas.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» una circular del señor gobernador, haciendo saber que desde el 15 del mes actual hasta el 31 de Agosto, inclusive, queda prohibida en la provincia toda caza de palomas, excepción de palomas camufladas, excepto de palomas camufladas, excepto de palomas camufladas, excepto de palomas camufladas.

Las señoras que necesitan surtirse de ricos bordados, que necesitan surtirse de ricos bordados, que necesitan surtirse de ricos bordados, que necesitan surtirse de ricos bordados.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara de Comercio, el señor Fuentes se ocupó de los perjuicios que ocasionaban las horas establecidas para certificar en Correos los medicamentos.

Conformes con lo expuesto por dicho vocal y aún tenemos que añadir que los perjuicios son también para todo el comercio, que se ve imposibilitado de certificar por las tardes, debido al nuevo servicio implantado en esta Administración de Correos.

Llamamos la atención de quien corresponde para que se restablezca el horario antiguo, en interés del público que así lo desea y que protesta de la variación llevada a cabo por ser ésta perjudicial.

Ha sido destinado de la Administración de Correos de Baltanás a la de Palencia, el oficial don Germán Fuertes.

Para cubrir la vacante que éste deja en el referido Baltanás, ha sido nombrado don Juan Fombellida.

G. González Alvarez Médico-Oculista

Consulta exclusiva de enfermedades de los ojos, de 11 a 2.—Menéndez Pelayo, número 3 (antes Barrionuevo).

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos:

D. Francisco Pérez, 4.626'24. Agustín Blázquez, 21'51. Para pago de Clases Pasivas, 5.000.

En el día de hoy se repartieron por la Cocina gratuita 360 raciones.

El alcalde de Rivas anuncia para el 9 del actual y hora de once de la mañana, la subasta del aprovechamiento de 241 árboles de chopo de un plantío de los propios de dicha villa, bajo el tipo mínimo de 1.094 pesetas 10 céntimos.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Hay ascensor Don Sancho, 11, pral.—Palencia

Ayer se reunió la Sociedad Venatoria con objeto de nombrar nueva junta directiva.

Asistieron muchos socios y como éstos llevaban dos candidaturas, la reunión resultó muy animada y movida.

Por 37 votos contra 24 triunfó la siguiente:

Presidente, don Manuel Polo. Vicepresidente, don Juan Blanco. Tesorero, don Adolfo Alvarez. Contador, don Jerónimo Centeno. Secretario, don Albano Villafañe. Vicesecretario, don Demetrio Casañé. Vocales, don Valentín López Pérez, don Pio Domínguez, don Teófilo Alvarez, don Silvano González y don Antonio Tejedor.

La nueva junta se propone desenvolver iniciativas favorables para el fomento de los intereses encomendados a la Venatoria.

Deseamos obtengan feliz éxito.

Banco Hipotecario Español

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo.

Agente: Teógenes Manuel Bilbao. Centro de negocios, Mayor pral., 28, Palencia.

Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con dicho Banco.

Los Ayuntamientos de Husillos y Marcella han terminado la confección del repartido vecinal de consumos para el actual año.

El próximo día 5 se celebrará en el inmediato pueblo de Villalobón la fiesta de su Patrón San Blas.

INFORMACION TELEFONICA

Madrid 1

ÚLTIMA HORA

Romanones en Palencia

Esta mañana estuvo en el regio alcazar el jefe del Gobierno informando al Monarca de los asuntos de actualidad.

Indultos

Después marchó el presidente al ministerio de Marina donde celebró una extensa conferencia con el general Miranda.

Créese que trataron de los indultos que el citado ministro piensa someter mañana a la aprobación del Consejo.

Urzáiz Incomodado

El director de una revista financiera visitó al ministro de Hacienda calificando muy duramente y con ciertas palabras las últimas disposiciones arancelarias.

El señor Urzáiz llamó precipitadamente al portero para que echase de su despacho al citado individuo.

No quiere ser senador

Refiriéndose el ministro de Hacienda a lo dicho por algunos periódicos respecto a que pensaba aceptar una senaduría vitalicia, negó la verosimilitud del rumor, afirmando que continuará representando el distrito de Vigo en el Congreso.

La recaudación de Enero

Comparada la obtenida este año por el Tesoro durante el mes de Enero pasado con la de igual período del año anterior, resulta un aumento de 3.877.353 pesetas.

El precio del azúcar

Ha manifestado a los periodistas el señor Urzáiz que seguramente bajará el precio del azúcar, en virtud de las disposiciones adoptadas sobre los derechos arancelarios de exportación.

Añadió que la baja no se iniciará tan pronto como era de desear.

Pase a la reserva

Considerándose incluidos en el decreto de selección del Ejército, han pedido el pase a la reserva los generales de brigada Ampudia y Carriga.

Ochoque de automóviles.—Heridos

Telegrafían de Valencia que en una carretera han chocado dos automóviles, resultando el marqués de Villalta, que ocupaba uno de los vehículos, con un brazo fracturado, y su hermano y un chauffeur con ligeras erosiones.

Obligaciones del Tesoro

El ministro de Hacienda ha dicho que nada había resuelto aún sobre la emisión de obligaciones del Tesoro.

De elecciones

Asegúrase que hasta la semana próxima no se dará a conocer la labor del Gobierno respecto al encasillado.

Los gastos de la guerra en Italia

El ministro de Hacienda italiano ha declarado que los gastos desde el comienzo de la guerra en aquella nación y por consecuencia de la campaña se elevan a 6.416 millones.

Sentencia

En Nápoles se ha verificado la vista del proceso por irregularidades y abusos cometidos en el aprovisionamiento del Ejército.

Un comandante y un teniente han sido condenados a siete años de presidio y los proveedores a diez años.

Avance

El ejército italiano se propone avanzar por el centro de Albania.

Inquietud

En Italia el espíritu público se en-

cuentra muy decaído a consecuencia de la guerra.

Los italianos no esperan nada nuevo del resultado de la contienda y no ocultan su malestar y disgusto.

En vista de ello el Gobierno toma medidas encaminadas a hacer concebir esperanzas de la victoria final al pueblo.

LA LOTERÍA

Madrid 1, 12'25

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Table with 3 columns: Premio, Número, Pesetas. 34550 Murcia-S. Sebastián 100.000, 12700 Oviedo-Bilbao 60.000, 1335 Zaragoza-Avila 20.000

Con 1.500 pesetas

Table with 3 columns: Premio, Número, Pesetas. 24641—Castellón. 1104—Bilbao. 15901—Barcelona. 27273—Madrid-Gijón. 23602—Almería. 29901—Madrid. 4577—Madrid. 2760—Ribadavia. 3920—Gijón. 24321—Murcia. 27190—Madrid. 14046—Santander.

PRENSA ASOCIADA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 31, Día 29. Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado. 72'67 72'65, Idem fin de mes. 72'80 00'00, Idem del próximo. 00'40 00'00, 5 por 100 amortizable. 95'35 86'95, Exterior estampillado. 00'00 00'40, Acciones del Banco de España. 450'00 450'00, Acciones de Tabacos. 276'00 276'00, Obligaciones Azucarera. 74'00 00'00, Acciones preferentes ordinarias. 61'50 00'00, París vista. 89'50 89'75, Londres vista. 26'09 25'08

ESPECTACULOS

Teatro principal

Mañana miércoles, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, tendrán lugar en este coliseo tres grandes secciones cinematográficas con sujeción al siguiente programa:

1.º «Camino de la felicidad» (dramática en tres partes).—2.º «Casa tranquila» (cómica).—3.º «Noche Buena de tres solterones» (cómica).

Las secciones darán principio a las 4 y media de la tarde y de 7 y 9 3/4 la noche.

Caja de Ahorros

DEL

BANCO CASTELLANO

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, el saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas, A nombre del imponente. A su nombre y al de otras u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares. Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación de los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Éidase el reglamento.

Doctor Uña Ortega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CONSULTA DIARIA Zarandona, 14 (antes Malcocinado) VALLADOLID

Ama de cría

Primeriza, para su casa, leche fresca; Leticia Fernández, en Calzada de los Molinos.

INFORMACION MERCANTIL

PALENCIA

Febrero 1

Trigo a 61 reales las 92 libras Centeno a 46 las 90 Cebada a 40 las 70 Avena a 31 60 fanega Yeros a 42 Titos a 35 Lentejas a 79 Guisantes a 49 Huevos a 1'40 y 1'50 pesetas docena Vino a 24 reales cántaro Tendencia firme Tiempo variable

(De nuestros correspondientes)

VALLADOLID

Enero 31

Trigo a 63 reales las 94 libras Centeno a 46 y 47 fanega Cebada a 30 50 y 31 Avena a 23 Yeros a 45 Tendencia firme Tiempo de heladas

AMUSCO

Enero 31

Trigo a 60 reales las 92 libras Centeno 48 las 97 Cebada a 28 las 70 Avena a 20 Yeros a 42 Titos a 34 Vino a 26 rs. cántaro Huevos a 7 docena Tendencia sostenida Tiempo bueno

FRANCISCO MONZÓN

Buena ocasión

Vendo una casa-tahona en Carrión de las Condes, al contado o a plazos; para tratar en Villada con Telesforo Bolado.

Liquidación

Se hace de un piano vertical, un armonium y un acordeón de tres teclados, seminuevos y toda clase de muebles, con grandes rebajas, en Villaviudas; Heraldo Ibañan.

Vacante

Se halla la plaza de guarda del campo de Husillos, con el haber diario de 1,60 pesetas. Las solicitudes a la Alcaldía durante ocho días.

Carruajes y caballos

se alquilan por horas para paseos y jiras; precios económicos.

FUNERARIA DE CRESPO

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

Obras nuevas

«En los campos de batalla.—La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Hermuda. Precio 1 peseta.

«El Kaiser según los criminalistas», por Diego López Maya. Precio 1 peseta.

«El triunfo de Alemania», por Luis Antón del Olmet. Precio 3'50 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Gran Hotel y Restaurant

SAMARIA

Valentín Calderón, núm. 2.—Palencia

Hospedaje completo desde 6 pesetas en adelante.—Calefacción. Luz eléctrica. Timbres. Cuarto de baño.

Teléfono núm. 63.—Coches de paseo y campo.—Servicio de ómnibus al ferrocarril propiedad del Hotel.

CUBIERTO 3 PESETAS

Si necesita V.

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estacas injertables

ó estaquillas para vivero

debe V. surtirse del

CENTRO VITICOLA DEL BIERZO

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirse a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

Representante en Palencia: Don Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 2.º

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los

Sres. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de vinerías, sobre los patrones más recomendados por la ciencia.

Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esa Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia

VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás

PROPIETARIO

SANTOVENIA (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con

cuatro medallas de oro

SUCURSALES

Figuera (Gerona)

en Logroño

y con diploma de honor.

Casa fundada en Francia el año 1880,

